



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0280

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, 22 JUN. 2012



Visto el Oficio N° 2491-2012-GORE-ICA-DRE/DGI mediante el cual la Unidad Ejecutora 300 Educación Ica solicita una modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras de acuerdo a los montos establecidos en el Informe N° 030-2012-DGI/UPF adjunto al mencionado documento por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40º, numeral 40.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 22º numeral 22.1, literal a) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

022

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000140 Acompañamiento Pedagógico II Ciclo Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

176,547.00

176,547.00

TOTAL S/. 176,547.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

17,711.00

17,711.00

TOTAL S/. 17,711.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000139 Acompañamiento Pedagógico III Ciclo Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

266,812.00

266,812.00

TOTAL S/. 266,812.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

461,070.00

=====



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0280

- 2012 - GORE-ICA/PR

TOTAL PLIEGO

461,070.00

=====

A LA(S)

:

UNIDAD EJECUTORA

: 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000140 Acompañamiento Pedagógico II Ciclo Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

28,058.00

2.3 Bienes y Servicios

28,058.00

TOTAL S/.

28,058.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria Educación Básica
ACTIVIDAD : 5000139 Acompañamiento Pedagógico III Ciclo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

106,374.00

2.3 Bienes y Servicios

106,374.00

TOTAL S/.

106,374.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

134,432.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000140 Acompañamiento Pedagógico II Ciclo Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

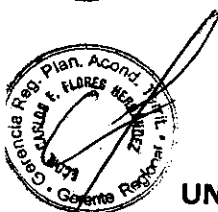
5 GASTOS CORRIENTES

61,351.00

2.3 Bienes y Servicios

61,351.00

=====



080

TOTAL S/. 61,351.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria Educación Básica
 ACTIVIDAD : 5000139 Acompañamiento Pedagógico III Ciclo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

67,556.00

2.3 Bienes y Servicios

67,556.00

TOTAL S/. 67,556.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

128,907.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

50,000.00

2.3 Bienes y Servicios

50,000.00

TOTAL S/. 50,000.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria Educación Básica
 ACTIVIDAD : 5000139 Acompañamiento Pedagógico III Ciclo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

50,000.00

2.3 Bienes y Servicios

50,000.00

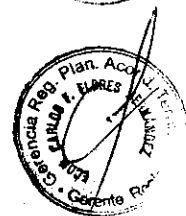
TOTAL S/. 50,000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

100,000.00

=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0280

- 2012 - GORE-ICA/PR

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular
ACTIVIDAD : 5000140 Acompañamiento Pedagógico II Ciclo Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 31,177.00
2.3 Bienes y Servicios 31,177.00

TOTAL S/. 31,177.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000073 Estudiantes Primaria Educación Básica
ACTIVIDAD : 5000139 Acompañamiento Pedagógico III Ciclo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 66,554.00
2.3 Bienes y Servicios 66,554.00

TOTAL S/. 66,554.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 97,731.00

=====

TOTAL PLIEGO 461,070.00

=====

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL